

**“Año de la Innovación y la Competitividad”**

**Autorización de términos de referencia**

**DGAP-CCC-CP-2019-0027**

**Acta de autorización de los términos de referencia para el procedimiento de comparación de precios DGAP-CCC-CP-2019-0027 “Adquisición de Kit Escolar para ser donado al Despacho de la Primera Dama.”**

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Enrique A. Ramírez Paniagua – Presidente; Evelyn M. Escalante, Consultora Jurídica – miembro; Solange del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económico – miembro; Ángel Fernando Consoró, Responsable de Acceso a la Información- miembro; Luis Napoleón grano de Oro Sepúlveda, Gerente Financiero Interino - Miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por el Asistente Técnico del Despacho, y haber instruido al Departamento de Compras de la Gerencia Administrativa a iniciar el presente proceso de compras **“ Adquisición de Kit Escolar para ser donado al Despacho de la Primera Dama”**, hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Guarocuya Batista Kunhardt  
Odile Marie Albuquerque  
Eduardo R Morales Grisanty

Asistente Administrativo Despacho Director General  
Gerente Administrativa  
Asistente Técnico del Director General



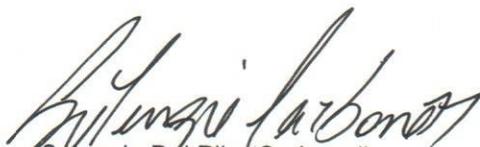
Enrique A. Ramírez Paniagua  
Director General de Aduanas  
Presidente del Comité



Evelyn M. Escalante  
Consultora Jurídica  
Miembro



Ángel Fernando Consoró  
Méndez, Responsable de  
Acceso a la Información  
Miembro



Solangie Del Pilar Carbonell,  
Gerente de Planificación y  
Análisis Económicos  
Miembro



Luis Napoleón Grano de Oro  
Sepúlveda  
Gerente Financiero Interino  
Miembro



En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).